

INFORME DE COMISARIO AÑO 2012

En cumplimiento de los Estatutos de la Compañía, y en calidad de Comisario de de la Compañía QUICARPCORP S.A. tengo a bien presentar a ustedes, el Informe correspondiente a los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2012, acorde a las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

- 1.1. Al revisar y analizar los documentos que rigen a la Compañía en el aspecto Administrativo como el Aspecto Financiero, se determinó que sus Ejecutivos dan fiel cumplimiento a los dispuesto en los Estatutos Normas y Disposiciones Legales tanto de la Ley de Compañías como de la Ley de Régimen Tributario y a su Reglamento de Aplicación, por consiguiente en mi opinión, la gestión efectuada por los Administradores de la Compañía está legalmente fundamentada.*
- 1.2. La colaboración presentada por la Administración fue aceptable. Brindando el apoyo necesario para que se efectúe esta labor de estudio y análisis de la documentación, en las oficinas donde realiza la Compañía normalmente sus actividades Urbanizacion Crucitas Mz. 5 VI3*
- 1.3. Con relación a los libros societarios de la Compañía, Actas de la Junta General, Libro Talonario, Libro de Acciones y de Accionistas, estos se encuentran debidamente elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías. Los registros contables de la Compañía se realizan de conformidad con las Disposiciones Legales y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, los Comprobantes de Ingreso y Egreso se encuentran debidamente legalizados con la correspondiente documentación de respaldo. Se procedió a revisar la documentación de Registro contables como los comprobantes de Ingresos y Egresos, Diario General, Mayores y Auxiliares de Cuentas, dando como resultado la confiabilidad de estos documentos los mismos que son de fácil análisis, estableciéndose que el Control Interno de la Compañía es adecuado. Referente a la custodia y conservación de los bienes de la Compañía estos tienen un trato apropiado que permite mantener el buen estado y conservación de los activos, proporcionando un mantenimiento preventivo permanente.*
- 1.4. Con relación al Artículo # 321 de la Ley de Compañías se ha dado cumplimiento a las obligaciones del Comisario, tanto en el aspecto Administrativo y Financiero, observando además los numerales que conforman este artículo.*
- 1.5. Los Estados Financieros guardan relación con los valores presentados, esto es con los libros Mayores y los Libros Auxiliares. En mi opinión los Registros de Contabilidad guardan absoluta relación entre sí.*

- 1.6. En opinión el Balance General y el Balance de Pérdidas y Ganancias presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía QUICARCORP S.A. Al 31 de Diciembre de 2012, de conformidad con los Principios de las Normas Internacionales de Contabilidad NIIF para Pymes, aplicados sobre bases consistentes.
- 1.7. El cumplimiento por parte de la compañía de las obligaciones, así como el criterio de aplicación de las normas son de responsabilidad de su administración.

COMENTARIOS DEL BALANCE GENERAL

Los Activos concluyen el año 2012 con el valor de **\$3.098,83** analizados en porcentajes en relación al total de activos de la siguiente manera:

DETALLE	VALOR	%
Activo Disponible	800,00	25,82
Activo Realizable	849,02	27,40
Propiedad Planta y Equipo	1.449,81	46,79
TOTALES	3.098,83	100,00

PASIVOS

Los pasivos ascienden a \$2.295,96 en el rubro cuentas por pagar a terceros.

PATRIMONIO

El grupo de cuentas patrimoniales se desglosa de la siguiente manera:

Capital social	800,00	99,64 %
Utilidades Acumuladas	215,22	26,81 %
Utilidad del Ejercicio	-212,35	-26,45 %

COMENTARIOS DEL BALANCE DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

La compañía en el año 2012 no tuvo ingreso alguno, en resumen no realizó ventas.

Sin embargo realizó ciertos gastos que fueron cubiertos con financiamiento externo los mismos que originaron un pérdida operacional de - \$212,35

ANALISIS POR RAZONES FINANCIERAS

INDICE DE SOLVENCIA

$$\text{I.S} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{800}{2.295,96} = 0,35$$

Este índice de \$ 0,35 centavos indica que por cada dólar que debe la Compañía tiene \$0,35 centavos en contra o sea se encuentra en total iliquidez no hay respaldo para afrontar las deudas.

INDICE DE PATRIMONIO A PASIVO

$$\text{R.D.P.} = \frac{\text{Pasivo}}{\text{Patrimonio}} = \frac{2.295,96}{802,87} = 2,86$$

Este índice mide hasta que punto está comprometido el patrimonio de los propietarios de la empresa con respecto a sus acreedores. También se le denomina razón de apalancamiento, pues compara la financiación proveniente de terceros con los recursos aportados por los accionistas o dueños de la empresa, para identificar sobre quien recae el mayor riesgo, el índice de 2,86 nos indica que por cada dólar de patrimonio la empresa tiene deudas de \$2,86 y un riesgo inminente de quiebra a menos que los socios incrementen el aporte del capital.

En relación al desarrollo de este informe agradezco a usted Señor Gerente de la Compañía Quicarcorp S.A. por haberme permitido cumplir con mis obligaciones y auguro estabilidad y mejores días en los próximos periodos económicos.

Machala, Abril 3 del 2013

Atentamente,



Lda. Maritza Romero Romero
CUC No. 0703313197001

COMISARIO